



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 016-2022-HEVES
PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TREINTA Y UNO (31) MÉDICO ESPECIALISTA EN
GINECO OBSTETRICIA
Ley N° 31538**

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	PARTICIPANTE	CONDICIÓN	MOTIVO
1	45797458	ASTOCAZA FLORES PERCY ALBERTO	APTO/A	-
2	41534360	BERNALES ZAVALA KELLY RUTH	APTO/A	-
3	42793263	BORDA RAMOS CHRISTIAN JOSE	APTO/A	-
4	70440001	CARDOZO HERRERA ANGIE GRACIELA	APTO/A	-
5	10401241	CASTILLO CASIANO FIDEL CARLOS	APTO/A	-
6	41123902	DE LA CRUZ PALOMINO MARIO ISRAEL	APTO/A	-
7	42199572	DE LA GALA DE LOS SANTOS JOSÉ MAURICIO	APTO/A	-
8	43198799	ESPINOZA ESPINOZA DAISY MARÍA	APTO/A	-
9	40106278	FERNANDEZ TRUJILLO RAFAEL FERNANDO	APTO/A	-
10	44055684	JORDAN ARAMBURU SHINDY JADIRA	APTO/A	-
11	43692835	QUISPE GEROMA FIORELA ESTHER	APTO/A	-
12	46201889	QUISPE PRADO PABLO MICHEL	APTO/A	-
13	47279677	RAMIREZ GONZALES GIANMARCO JOEL	APTO/A	-
14	43904688	RIVAS TRAVEZAÑO MIGUEL ÁNGEL	APTO/A	-
15	41645457	RIVERO YAURI SANDRO	APTO/A	-
16	40639411	SAIRITUPAC ALEJANDRO LUIS ENRIQUE	APTO/A	-
17	41914660	SULCA CERVAN MARIBEL	APTO/A	-
18	47090450	VALDEZ QUISPE MICHEL WILFREDO	APTO/A	-
19	42945434	VILLANUEVA GARCIA DINORAH MARCELA	APTO/A	-
20	43232634	ZARATE QUISPE CARLOS ALBERTO	APTO/A	-
21	42158463	COCHACHIN COCHACHIN YURI CARLOS	DESCALIFICADO	No cumple con los incisos a) y b) del numeral 5.3 de los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27° DE LA LEY N°31538". (No acredita vínculo laboral al 31/07/2022 en el HEVES)
22	42292580	PINTO DEL CARPIO ALONSO	DESCALIFICADO	No cumple con los incisos a) y b) del numeral 5.3 de los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27° DE LA LEY N°31538". (No acredita vínculo laboral al 31/07/2022 en el HEVES)
23	48297186	ESPINOZA SOLIS ROSA VICTORIA	DESCALIFICADO	No cumple con los incisos a) y b) del numeral 5.3 de los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27° DE LA LEY N°31538". (No acredita vínculo laboral al 31/07/2022 en el HEVES)
24	46054319	PEREZ CONDORI MARLON IGNACIO	DESCALIFICADO	No cumple con los incisos a) y b) del numeral 5.3 de los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27° DE LA LEY N°31538". (No acredita vínculo laboral al 31/07/2022 en el HEVES)
25	43395076	CRUZ MOLINA CYNTIA	DESCALIFICADO	No cumple con los incisos a) y b) del numeral 5.3 de los "LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27° DE LA LEY N°31538". (No acredita vínculo laboral al 31/07/2022 en el HEVES)

Villa El Salvador, 22 de setiembre de 2022.

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Presentación de documentos

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 23 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

Suscripción y Registro del Contrato



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 016-2022-HEVES
PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TREINTA Y UNO (31) MÉDICO ESPECIALISTA EN
GINECO OBSTETRICIA
Ley N° 31538**

RESULTADOS FINALES

Suscribir dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing

Nota: Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación N° 02